

BORRADOR DE DOCUMENTO SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA APM,
PARA SOMETERLO AL CONSENSO DE LAS ASAMBLEAS POPULARES

1. Concepto y esquema funcional de la Comisión de Comunicación APM

- 1.1. Definición
- 1.2. Participantes
- 1.3. Estructura y funcionamiento

2. Gestión de las herramientas telemáticas de difusión de la APM

- 2.1. Administración, soporte y mantenimiento de la web
- 2.2. Presencia en redes sociales y uso de otras herramientas colaborativas

3. Blog tomalosbarrios.net

- 3.1. Estructuración formal del blog
- 3.2. Otras tareas de la Comisión de Comunicación en el blog
- 3.3. Participación y gestión directa del calendario de eventos del blog
- 3.4. Publicación en el blog
- 3.5. Contenidos objeto de difusión en el blog

=====

1. Concepto y esquema funcional de la Comisión de Comunicación APM

1.1. Definición

El objetivo de la Comisión de Comunicación de la APM es la comunicación y difusión de las resoluciones consensuadas en su seno y de las acciones, convocatorias y actividades de la propia APM y de las asambleas que la componen.

1.2. Participantes

Todas las personas participantes en las asambleas populares de pueblos y barrios que lo deseen.

1.3. Estructura y funcionamiento

La Comisión de Comunicación de la APM se organiza internamente para garantizar las siguientes funciones:

- Gestión de las herramientas telemáticas de difusión de la APM
 - Administración, soporte y mantenimiento de la web
 - Presencia en redes sociales y uso de otras herramientas colaborativas
- Gestión del correo electrónico

Todas ellas serán rotativas y serán desempeñadas al menos por dos personas simultáneamente.

La Comisión de Comunicación de la APM tomará todas sus decisiones por consenso asambleario y éstas se harán públicas en las correspondientes actas.

2. Gestión de las herramientas telemáticas de difusión de la APM

La Comisión de Comunicación de la APM asumirá las tareas de administración, soporte y mantenimiento de de las herramientas telemáticas de la APM para garantizar su correcto funcionamiento.

2.1. Administración, soporte y mantenimiento de la web

La Comisión de Comunicación de la APM contará con todos los permisos necesarios para actuar sobre el servidor de alojamiento la web tomalosbarrios.net y así poder optimizar todas sus prestaciones.

Para alcanzar este objetivo, podrá instalar plugins adicionales, que permitan nuevas funcionalidades, monitorizar el espacio ocupado y, en su caso, llevar a cabo tareas de limpieza para garantizar la capacidad requerida para cargar nuevos contenidos, o realizar cualquier otra acción necesaria de administración, soporte y mantenimiento.

2.2. Presencia en redes sociales y uso de otras herramientas colaborativas

La Comisión de Comunicación de la APM potenciará la presencia de la APM en las redes sociales y facilitará el conocimiento de su uso e implantación, así como el de otras herramientas colaborativas que permitan la comunicación interasamblearia.

3. Blog tomalosbarrios.net

El blog tomalosbarrios.net es el espacio común de expresión de todas las asambleas populares del 15M de Madrid y debe ser una fuente de información fiable para sus participantes y todas las personas que quieran acercarse al movimiento.

3.1. Estructuración formal del blog

Corresponde a la Comisión de Comunicación de la APM la estructuración formal del blog. Para implementarla se ha establecido un esquema de categorías / páginas para facilitar las búsquedas, que, a parte de su función de clasificación, permiten la distribución de las entradas en las distintas secciones del blog, como el scroll de cabecera o el menú de opciones.

Las previstas son:

- APM
 - Convocatorias y órdenes del día
 - Actas y documentos anexos
 - Acciones consensuadas
 - Propuestas en curso
- Otras asambleas y grupos de trabajo
- Convocatorias de asambleas y reuniones
- Materiales y recursos
- Noticias y comunicados
- Propuestas aprobadas
- Propuestas de acción

Además, se integrarán dos páginas con:

- Posicionamientos asamblearios
- Mapa de las asambleas populares de Madrid y datos de contacto de cada una de ellas

3.2. Otras tareas de la Comisión de Comunicación en el blog

La Comisión de Comunicación de la APM, asumirá asimismo las tareas de:

- Actualización de la apariencia, enlaces, calendario y demás elementos del blog, principalmente del scroll de convocatorias de la página principal, de forma que todas las convocatorias ya pasadas sean sustituidas por nuevas informaciones
- Seguimiento de los contenidos publicados, para garantizar su fiabilidad
- Inclusión de informaciones sobre convocatorias consensuadas que ninguna asamblea haya publicado

3.3. Participación y gestión directa del calendario de eventos del blog

La Comisión de Comunicación de la APM facilitará la participación directa de las asambleas en todas las secciones de madrid.tomalosbarrios.net y, en concreto, en la agenda o calendario común, mediante la instalación de un plugin que permita la gestión de eventos directamente desde el blog, sin necesidad de vinculación a calendarios externos.

3.4. Publicación en el blog

Además de la Comisión de Comunicación de la APM, todas las asambleas populares del 15M de Madrid, sus comisiones de comunicación, así como la Secretaría de la APM, pueden publicar directamente nuevos contenidos en el blog.

Todos los contenidos que se publiquen en el blog deberán ir firmados y ceñirse a los consensos existentes.

En el caso de las convocatorias, se detallará con precisión quienes son sus convocantes.

3.5. Contenidos objeto de difusión en el blog

Serán materia de difusión en el blog:

- Convocatorias de asambleas
- Órdenes del día
- Actas
- Documentos formales
- Documentos de consensos
- Documentos de trabajo
- Posicionamientos asamblearios